

Palabras útiles... para entender la CEDAW

Primera parte



¿Qué es Discriminación?

Discriminación significa el trato injusto a una persona o grupo por cualquier razón, tal como ser niña o niño, pertenecer a una raza o religión particular, tener diferentes habilidades, etc.

Cuando se discrimina contra las personas no pueden disfrutar de sus derechos.

Discriminación contra las niñas y mujeres significa tratar, directa o indirectamente, a las niñas y mujeres en forma diferente a como se trata a los niños y hombres, de una manera que les impide disfrutar de sus derechos.

La discriminación directa contra las niñas y mujeres es generalmente más fácil de reconocer ya que la discriminación es bien visible. Por ejemplo, en algunos países las mujeres no pueden legalmente ser dueñas de propiedades, les es prohibido por ley ocupar ciertos empleos, o las costumbres de una comunidad pueden no permitir a las niñas seguir estudios de educación superior.

La discriminación indirecta contra las niñas y mujeres puede ser difícil de percibir. Se refiere a situaciones que pueden parecer no estar sesgadas pero que resultan en trato desigual para las niñas y mujeres. Por ejemplo, un empleo de agente de policía puede tener criterios mínimos de talla y peso que pueden ser difíciles de cumplir para las mujeres. Como resultado, es posible que las mujeres no puedan ser agentes de policía. O puede haber una escuela secundaria que admite a tanto niñas como niños por igual, pero que está situada lejos de la comunidad en que viven. Si los padres y madres de la comunidad sienten que no es seguro para sus hijas caminar la larga distancia para asistir a la escuela, pueden elegir enviar solamente sus hijos a la escuela. De esta manera, puede que se impida a las niñas asistir a la escuela secundaria a pesar de que ésta esté disponible para matricularse.

Es importante recordar que la CEDAW refuerza los derechos enumerados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros acuerdos de derechos humanos.

<https://uni.cf/3LdBt6j>

¿Qué es una Convención?

Una convención es un acuerdo entre países de comportarse de cierta manera, Las convenciones relativas a los derechos humanos son promesas entre los gobiernos de que tratarán a las personas que viven en sus países de una cierta manera. Una convención fija normas o reglas que deben ser cumplidas para proteger a los derechos humanos.

Las convenciones también pueden ser llamadas tratados, convenios, acuerdos internacionales o instrumentos legales. Cuando un país ratifica una convención, frecuentemente cambia sus propias leyes para que se pueda lograr el objetivo de la convención. Las convenciones generan para los gobiernos una obligación legal de hacer todo lo que puedan hacer para respetar los derechos incluidos en ellas.

#CatedraUniversitariaDigital

San Salvador, miércoles 16 de febrero, 2022